

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

13891 *Resolución de 4 de agosto de 2009, del Ayuntamiento de Alcalá la Real (Jaén), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 168, de 23 de julio de 2009, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 164, de 4 de agosto de 2009, se han publicado íntegramente las bases de la convocatoria para la selección, mediante sistema de promoción interna y a través de procedimiento de selección de concurso-oposición, de una plaza de Técnico de Gestor de Rentas, grupo A, subgrupo A2, perteneciente a la escala de Administración general, subescala de Gestión.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles contados desde el siguiente a la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios correspondientes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Alcalá la Real, 4 de agosto de 2009.–La Alcaldesa, Elena Víboras Jiménez.